



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Viedma, 29 de Octubre de 2021

**Al Señor
Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Río Negro
Cdor. Alejandro Palmieri
Su despacho**

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en nuestro carácter de legisladores provinciales, en ejercicio de la facultad prevista en el artículo 139° inciso 5) de la Constitución Provincial, reglamentado por la ley K n° 2216, ante el inminente inicio del ciclo lectivo 2021-2022 y, atento a la situación particular derivada de la pandemia originada por el COVID-19, solicitamos se nos informe sobre las acciones desarrolladas por el Poder Ejecutivo, el Ministerio de Educación y Derechos Humanos.

Autores: BARRENO, Pablo Víctor.

Acompañantes: BERROS José Luis; SALZOTTO Daniela Silvina; MARTINI, Maria Eugenia; ABRAHAM Gabriela Fernanda; GRANDOSO María Inés; MAS María Alejandra y MONTECINO ODARDA Juan Facundo.

Pedido de Informes

- 1) Informe la situación de los comedores escolares que funcionan en los centros educativos de nivel inicial, nivel primario y medio, pertenecientes al Ministerio de Educación de la provincia de Río Negro, desde el 1 de octubre hasta el día de la fecha.
- 2) Detalle las escuelas o centros de educación pertenecientes al Ministerio de Educación de la provincia de Río Negro donde están funcionando los comedores escolares.
- 3) Informe los centros educativos de la provincia de Río Negro donde no estén funcionando los comedores escolares y detalle los causales. Sírvase adjuntar un informe.
- 4) Informe si para proveer las comidas que se suministran en los centros educativos se han realizado análisis de los mismos, en cuanto al valor energético, vitamínico, entre otros, y si cuentan con



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

profesionales a cargo para elaborar los planes alimenticios.

- 5) Detalle si cuentan con un cronograma de comidas. Sírvase en adjuntar.
- 6) Informe sobre la situación de los proveedores de alimentos para los comedores escolares, cantidad, tipo, características, razón social y si se encuentran inscriptos en el registro de proveedores del Estado. Sírvase adjuntar un informe.
- 7) Informe el presupuesto con el cuenta el Ministerio de Educación para la provisión de alimentos para comedores escolares y detalle lo ejecutado hasta el día de la fecha.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

SOLICITA

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Educación y Derechos Humanos, a pedido de los señores legisladores Pablo Víctor BARRENO, José Luis BERROS, Daniela Silvina SALZOTTO, María Eugenia MARTINI, Gabriela Fernanda ABRAHAM, María Inés GRANDOSO, María Alejandra MAS y Juan Facundo MONTECINO ODARDA; en relación al inminente inicio del ciclo lectivo 2021-2022 y atento a la situación particular derivada de la pandemia originada por el COVID-19, se sirva informar y adjuntar lo siguiente:

- 1) Situación de los comedores escolares que funcionan en los centros educativos de nivel inicial, primario y medio, pertenecientes al Ministerio de Educación y Derechos Humanos de la Provincia de Río Negro, desde el 1 de octubre de 2021 hasta la fecha.
- 2) Detalle las escuelas o centros de educación pertenecientes al Ministerio de Educación y Derechos Humanos de la Provincia de Río Negro en donde están funcionando los comedores escolares.
- 3) Los centros educativos de la Provincia de Río Negro en donde no estén funcionando los comedores escolares y detalle las causales. Sírvase adjuntar un informe.
- 4) Si para proveer las comidas que se suministran en los centros educativos se han realizado análisis de las mismas, en cuanto al valor energético, vitamínico, entre otros, y si cuentan con profesionales a cargo para elaborar los planes alimenticios.
- 5) Si cuentan con un cronograma de comidas. Sírvase en adjuntar.
- 6) Situación de los proveedores de alimentos para los comedores escolares, cantidad, tipo, características, razón social y si se encuentran inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado. Sírvase adjuntar un informe.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- 7) El presupuesto con que cuenta el Ministerio de Educación y Derechos Humanos para la provisión de alimentos para comedores escolares y detalle lo ejecutado hasta la fecha.

VIEDMA, 10 de noviembre de 2021.